

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

3. ANUNCIOS

Junta Electoral de Zona de Yecla-Jumilla

5138 Relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Dña. Inmaculada García Munuera, Presidenta de la Junta Electoral de Zona Yecla-Jumilla.

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 57.2 de la LOREG se hace pública la relación de locales oficiales y lugares públicos que han reservado los Ayuntamientos pertenecientes a esta Junta electoral de Zona de Yecla-Jumilla, para la realización de la campaña gratuita de actos de campaña electoral:

Localidad de Yecla:

1. Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura (excepto los días 13, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 26 de noviembre). Horario de celebración de actos electorales:

De lunes a viernes: de 17:00 a 22:00 horas

Sábados: de 09:00 a 13:00 horas.

2. Auditorio Municipal (excepto los días 13, 14, 15, 19, 22 y 26 de noviembre). Horario de celebración de actos electorales:

De lunes a viernes: de 17:00 a 22:00 horas.

Sábados: de 09:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas.

Domingos: de 10:00 a 14:00 horas.

3. Salón de Actos del Centro de Desarrollo Local (excepto los días 13, 14, 15, 19, 22 y 26 de noviembre). Horario de celebración de actos electorales:

De lunes a viernes: de 17:00 a 22:00 horas.

Sábados: de 09:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas.

Domingos: de 10:00 a 14:00 horas.

4. Salón de Actos del Edificio Bioclimático. Horario de celebración de actos electorales:

De lunes a miércoles: de 16:00 a 21:30 horas.

Sábados: de 10:00 a 13:50 horas.

Domingos: No disponible.

5. Salones de Actos de:

I.E.S. Azorín

I.E.S. José Luis Castillo Puche

I.E.S. Felipe VI

Colegios Públicos de Enseñanza Primaria

Todos ellos, previa autorización de su respectiva Dirección y en las fechas y horario que se indiquen por las mismas.

6. Espacios limitados en la Plaza Mayor y en la Plaza de España.

Localidad de Jumilla

LOCALES OFICIALES:

1. Centro de Seguridad Vial La Estacada.
2. Antiguos colegios de Cruz de Piedra en C/. Cruz de Piedra.
3. Local social del Barrio de San Juan, 2.ª planta. Plaza de San Juan.
4. Local de la Tercera Edad Torre del Rico.
5. Local Asociación de Vecinos de la Alquería.
6. Local Tercera Edad Fuente del Pino.
7. Local social Cañada del Trigo.
8. Local social de las Encebras.
9. Salón de actos del Conservatorio Profesional de Música.
10. Dos salones de actos del Centro Sociocultural "Roque Baños".

Todos ellos de 10 a 23 horas.

LUGARES PÚBLICOS:

- Jardín de Plaza de los Gastos.
- Jardín del Rey Don Pedro.
- Jardín de la Plaza de San Juan.
- Jardín de la Plaza Reverendo Juan Paco Baeza.
- Jardín del Barrio de San Antón.

Expedido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a 19 de octubre de 2026.—La Presidenta, Inmaculada García Munuera.—
La Secretaria, Alicia García García.